



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17905

03/07/2020

43613

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el tráfico de contenedores por los puertos españoles está sufriendo cambios constantes, fruto de las decisiones de las grandes navieras de concentrar en un número acotado de itinerarios marítimos, los buques portacontenedores de tamaño creciente asignados tanto a las líneas transoceánicas como a las enmarcadas en un ámbito de media y corta distancia. Esta tendencia a la concentración viene produciéndose desde hace años, si bien es cierto que puede acentuarse durante los periodos de crisis como la actual, imputable a la pandemia de la COVID-19. Ante ello, las terminales portuarias mantienen una férrea competencia, la cual no solo se circunscribe al territorio español, sino también al extranjero. En el caso del Estrecho, además de la terminal del Puerto de Málaga, existen dos grandes terminales en el Puerto de Algeciras y otras dos en Tanger Med, que compiten por captar el tráfico de contenedores. Las situaciones de mayor volatilidad se dan en relación con aquellos tráficos de contenedores en régimen de tránsito marítimo.

Pese a sufrir una merma de ingresos como consecuencia de los efectos de la crisis, la Autoridad Portuaria de Málaga presenta en la actualidad un Plan de inversiones 2020-2024 de 56 millones de euros para el desarrollo nuevas infraestructuras en el puerto. Entre las infraestructuras programadas destaca una partida de 22 millones de euros destinada a ampliar la capacidad del muelle 8, actuación que permitirá poner a disposición de la demanda actual y potencial del puerto, nueva superficie y muelles, así como a elevar la relación calidad/coste asociada a los servicios de transporte marítimo-terrestre de diversos tipos de mercancías.

En términos de demanda de transporte de mercancías, el futuro del Puerto de Málaga pasa por atender los tráficos de contenedores en el muelle 9, preferentemente de import/export, así como por concentrar en el puerto tráficos de graneles sólidos



encuadrados en los sectores agroalimentario y construcción. Asimismo, se pretende canalizar parte apreciable de los flujos de tráfico de mercancías que atraviesan el Estrecho entre el Norte de África y la Península Ibérica, en unidades de carga rodada. En términos de demanda de transporte de pasajeros, los planes se destinan al afianzamiento de los flujos de pasajeros con los puertos al otro lado del Estrecho y mantener el liderazgo en el sector del crucero, una vez éste se recupere de la pandemia de la COVID-19.

Madrid, 17 de septiembre de 2020